





Crédito N° 4934511039 Concepto: Multas Federales. Importe: \$15,430.00 Más Accesorios legales.

NOMBRE:

EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA.DE CV.

DOMICILIO:

CALLE JAVIER MINA N° 369-BIS, SUR.

COLONIA:

ZONA CENTRO.

CIUDAD:

TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 03 de Agosto del 2021, los suscritos C. José Luis Tejada de la Rosa, y C. Alejandro Tejada de la Rosa, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4934511039, de fecha 16 de Junio del 2021, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de § 15.430.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE C.V. haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado, Local solo desde hace un año, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----Se levanta la presente acta a las <u>08: 15</u> horas del día <u>03</u> de <u>Agosto</u> del 2021.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA. NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE L'ECIUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

/jtrog.*

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote. Col. Centro C.P. 27010 Tel. 747-32-51 Ext. 5267 Torreón, Coah.









NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4934511039 en cantidad de \$ 15,430.00 por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE C.V, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la <u>Calle Javier Mina</u> con N° <u>369-Bis, Sur,</u> de la Colonia <u>Zona Centro</u> no fue localizada.-----SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 22 de Junio del 2021 y 29 de Junio del 2021, los Notificadores - Ejecutores C. José Luis Tejada de la Rosa y C. Alejandro Tejada de la Rosa, manifiestan que el Contribuyente C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE C.V, al tratar de diligenciar el crédito 4934511039 de fecha 16 de Junio del 2021, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, Local solo desde hace un año, según datos proporcionados por <u>los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.</u>-----TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2









HOJA 2 DE 2

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, S.A. DE C.V, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el Aseguramiento de Cuentas, de la Multa No. GRM0502021-15-05-067/15 con crédito No. 4934511039 en cantidad de \$ 15,430.00, por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, S.A. DE C.V, que en documento anexo se detalla.-----SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectué la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A TENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 03 DE AGOSTO DEL 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJEQUEION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

/jfm





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Multa GRM0502021-15-05-067/15

No. Crédito 4934511039

141806

EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV NOMBRE: DOMICILIO: CALLE JAVIER MINA 369 BIS SUR C.P. 27000 LOCALIDAD: TORREON CENTRO. COLONIA:

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número GRM0502021-15-05-067/15 de fecha 04/08/2015, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$15,430.00 (Quince mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 MN) por concepto de MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 10/08/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFTORREON-CNBV-0164/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Crédito 4934511039

No. Multa GRM0502021-15-05-067/15

141806

EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV NOMBRE: DOMICILIO: CALLE JAVIER MINA 369 BIS SUR C.P. 27000 LOCALIDAD: TORREON CENTRO. COLONIA:

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

THE CHARLES IN CO. C.	Tipo de Crédito CUENTA DE CHEQUES	Número de Cuenta 080036300012	Saldo	MXN	Información CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	65505346952			CUENTA INMOVILIZADA
BBVA BANCOMER	CUENTA DE CHEQUES	0195763665		MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. TEJADA DE LA ROSA JOSE LUIS, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de TORREON, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

> SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. TORREON, COAHUILA A 16 DE JUNIO DE 2021 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE ENECUEION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIER/REZ AVILA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa GRM0502021-15-05-067/15 No. Crédito 4934511039

NOMBRE: EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV DOMICILIO: CALLE JAVIER MINA 369 BIS SUR C.P. 27000 COLONIA: CENTRO, LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ACTA	DE	NO	TIF	CAC	ION

En la ciudad de TORREON, Coahuila, a los días del mes de
, siendo lasnúmero exterior
número interior, colonia código postal, de esta ciudad, el suscrito Notificador TEJADA DE LA ROSA JOSE LUIS, adscrito a la Administración, de esta ciudad, el suscrito Notificador TEJADA DE LA ROSA JOSE LUIS, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) persona con la que se
inmueble en que se actúa y así manifestario expresana con la que se c. atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha de de manifiesta que me atiende que el C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que que me atiende que el C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que
que me atiende que el C. EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que
por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, quien manifestó y se identifica con ser y acredita la personalidad con
sery acredita la personalidad con
que se ostenta mediante Documento Notarial número de fecha de
Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0210/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número GRM0502021-15-05-067/15 de fecha 4 de Agosto de 2015, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Multa GRM0502021-15-05-067/15 No. Crédito 4934511039

141806

NOMBRE: EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV DOMICILIO: CALLE JAVIER MINA 369 BIS SUR C.P. 27000 LOCALIDAD: TORREON COLONIA: CENTRO,

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

intervinieron y quisieron hacerlo, entregal conformidad con los artículos 134 fracció así como Artículos 13 y 14 de la Ley de IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA,	resente diligencia, firmando al calce ndo un ejemplar de esta acta a la per on I, 135 primer párrafo y 137 segundo Coordinación Fiscal Federal y cláusula CUARTA, OCTAVA, fracción I, inciso a en Materia Fiscal Federal, celebrado o y el Gobierno del Estado de Coahuila	rsona con la que se entendió la diligencia, de o párrafo, del Código Fiscal de la Federación, las PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, los d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del o por el Gobierno Federal por conducto de la de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015,

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. TEJADA DE LA ROSA JOSE LUIS

Firma:

Nombre:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Crédito 4934511039 No. Multa GRM0502021-15-05-067/15 141806

NOMBRE: EL TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV DOMICILIO: CALLE JAVIER MINA 369 BIS SUR C.P. 27000 LOCALIDAD: TORREON COLONIA: CENTRO,

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Firma:

Asunto: CITATORIO	TORREON	, Coah; a	_ de	de
4*				
En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las	_, me constituí l	horas o egalmente en si	lel díau u domicilio ubic núr	del mes de ado en la calle nero exterior
número interior, colonia, de esta ciudad; y cerciorado de se SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y n el(la) C_ se atiende la presente diligencia, quien manifiesta qu TACO CON BOTAS LA ROSITA, SA DE CV, que con tracción de la calle y n el la cal	er este el domicilio úmero del inmueb	correcto del C. El le en que se actú:	L TACO CON BC a y así manifesta, per	codigo postal DTAS LA ROSITA, arlo expresamente rsona con la que esencia del C. EL
DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE (CITATORIO.			
Informandome la persona que me atiende que el C. este momento,	EL TACO CON BO ya	OTAS LA ROSITA	A, SA DE CV, no que	se encuentra en
•				The state of the s
			1 407 1-1 06	digo Fiscal de la
por lo que al NO haberse encontrado presente pro Federación, a entregarle C	. 61	procento	, quien del contribu	dijo ser uyente, quien se nara que lo
identifica con	proportonto I egal	a fin de que es	té presente en e	el domicilio arriba
Se le hace saber que en caso de no estar presente respectiva con quien se encuentre presente en su dom Fiscal de la Federación.	nomo, comonno a			
Con lo anterior se da por terminada la presente dilige del mes de de _	encia siendo las		horas de	dia
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR		ENTREGARL	CITATORIO PARA O AL DESTINATA	ARIO
Nombre: C. TEJADA DE LA ROSA JOSE LUIS	Nombi	re:		

Firma:

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurre quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Pena Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó lievar a cabo co en el domicilio fiscal ubicado en el cual me constituí y cerciorándom por medio de señalización de la nomenciatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueblo mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes (o cul Couffacta) ocropica por por la la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueblo mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes (o cul Couffacta) ocropica por la la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueblo mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes (o cul Couffacta) ocropica por la la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueblo mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes (o cul Couffacta) ocropica por la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueblo de cual conforme al artículo 247 del Código Pena cabo
Ubicación del inmueble: 11.02/90 DANEZ 3
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR Nº de Crédito 49345 1/ 039 Fecha: 16 100 000 000 000 000 000 000 000 000
MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA Habléndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque: (**) está deshabitado (**) no atiende llamado (**) no hay nada visible (**) local cerrado (**) no existe el número (**) la calle es inexistente (**) habitado por otra persona (**) eventualmente asiste el contribuyente (**) nada mas está por las noches (**) no atendieron citatorio (**) otros: **\textsum \textsum \tex
*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda 129 = 21 369. Por fire Aros 065 60 61 7000. 1 10 700 041 100 00.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Gredencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición:
DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS CFE. N°: AGUA N°: GAS N°:
Forreón, Coahuila, a 22 de long de 2021 . Hora: 15-02

NOTICADOR-EJECUTOR

JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA

Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 Ote. Col. Estrella Torreón, Coah. Teléfonos: (871) 747-32-51.

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Administración Fiscal General Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

INFORME DE ASUNTÓ NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREÓN COAHUILA

> Ote. Col. Estrella Torreón, Coah. Teléfonos: (871) 747-32-51.

TORREON, COMMITTEE
Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con en el domicilio fiscal ubicado en en el domicilio fiscal ubicado en el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:
The second secon
Unicacion del Inmueble:
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR NOTIFICADO TEJADA DE LA ROSA NOTIFICADO AL FIANDRO TEJADA DE LA ROSA
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR Nº de Crédito 4934 3 1034 Fecha: د المحدد المح
MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA Habiendome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque: () está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado () no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona () eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio () otros:
*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Proporcionados por la vivienda P
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición:
DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS FE. N°: GAS N°: AGUA N°: GAS N°:
orreón, Coahuila, a 27 de de 2021 Hora: 19292
ALEJANDRO PEJADA DE LA ROSA
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375